

Bogotá, D.C., lunes, 19 de Febrero de 2018.

Asunto: Convocatoria para la Reunión de Consulta Previa en la Etapa de **ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO**, del proceso de Consulta Previa con **LA COMUNIDAD INDIGENA TERMoeLECTRICA**, en el marco del Proyecto **“REFUERZO COSTA CARIBE 500 KV: LINEA DE TRANSMISION CERROMATOSO - CHINU – COPEY – TRAMO CERROMATOSO – TORRE 180 CH – CO”**, a cargo de la Empresa ISA - Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de propiciar la protección a la diversidad cultural de las comunidades étnicas, y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio No 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que se realizará la reunión de Consulta Previa, en el marco del Proyecto **“REFUERZO COSTA CARIBE 500 KV: LINEA DE TRANSMISION CERROMATOSO - CHINU – COPEY – TRAMO CERROMATOSO – TORRE 180 CH – CO”**, a cargo de la Empresa ISA - Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., notificando al Ministerio del Interior - Dirección de Consulta Previa mediante radicado Número EXTMI17-13266 del 28/03/17.

Por tal motivo se realizará la reunión de Consulta Previa en la Etapa de Apertura, del Proceso de Consulta Previa, con el fin de desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades étnicas.

La mencionada reunión contará con la participación de las Autoridades de las Comunidades Étnicas, los Funcionarios de la Dirección de Consulta Previa y Autoridades Civiles y Ambientales, Órganos de Control Municipal, Departamental y Nacional que hayan sido invitados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	COMUNIDAD/ENTIDAD
COMUNIDAD Y CABILDO INDIGENA TERMoeLECTRICA	COMUNIDAD Y CABILDO INDIGENA TERMoeLECTRICA	COMUNIDAD Y CABILDO INDIGENA TERMoeLECTRICA
CARLOS ALVAREZ	CAPITAN	CABILDO INDIGENA TERMoeLECTRICA
PEDRO SANTIAGO POSADA ARANGO	DEFENSOR DELEGADO PARA LOS INDIGENAS Y LAS MINORIAS ETNICAS	DEFENSORÍA DEL PUEBLO
JORGE ENRIQUE CALERO CHACON	DEFENSOR REGIONAL	DEFENSORÍA REGIONAL CORDOBA
DANILO VALBUENA	COORDINADOR DE GRUPOS ÉTNICOS Y MINORÍAS SEXUALES	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN